UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA (U.N.I.)

Creada por Ley 1009/96 de fecha 03 de Diciembre de 1996

Unidad Operativa de Contrataciones

Encarnación, 29 de agosto de 2.017

Señor:

Abg. Santiago Jure, Director

Dirección Nacional de Contrataciones Públicas

Asunción - Paraguay

Me dirijo a usted, en representación de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Universidad Nacional de Itapúa, a objeto de elevar a su conocimiento que esta institución realizará un llamado a Contratación Directa, para la **"Adquisición de Maquinarias y Equipos"**, a ser utilizadas por la Universidad Nacional de Itapúa.

Precio referencial Gs. 136.130.000.-

Las empresas a ser invitadas son:

80003131-8	TEBICUARY SRL	071 205 618
80010810-8	PROVINDUS SA	021 606-343
80013232-7	CHARPENTIER SRL	021 600-632
792428-3	NELSON HIRAN ACEVEDO BARBERAN	071 206574/ 0981721376
80022988-6	COMPUGRAF INFORMATICA	071 201482/ 0995383350

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarlo con mi mayor respeto.

Universidad Nacional de Itapúa RECTORADO U.O.C. Encarnación - Paraguay

Dra. Zully López de Paniagua
Directora de la UOC